



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-080-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO,
ARQUITECTURA E INGENIERÍA PARA LA OFICINA EJECUTIVA
DE PRESIDENCIA”**

Guadalajara, Jalisco a 03 de noviembre del 2025.



► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día **03 de noviembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicalzingo, Barrio de Mexicalzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** del acto fue asistido por el representante del **ÁREA REQUERENTE** y el Representante de Contraloría Ciudadana, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- A CLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibieron en total **2 (DOS)** preguntas por el **PARTICIPANTE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, al correo electrónico carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral 5. **JUNTA ACLARATORIA**.

Participante con razón social: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**

CONSECUATIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	PARTIDA 2 CONSECUATIVO 5	REFERENTE AL CONSECUATIVO 5 DE LA PARTIDA 2, BLOCK DE CONCRETO HUECO CON 15 CM X 20 CM X 40 CM ¿LAS MEDIDAS A LAS QUE SE REFIERE LA CONVOCANTE SON MEDIDAS NOMINALES?	SE INFORMA QUE SÍ, LA ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONSECUATIVO 5 DE LA PARTIDA 2, BLOCK DE CONCRETO HUECO DE 15 CM X 20 CM X 40 CM, HACE REFERENCIA A MEDIDAS NOMINALES, CONFORME A LOS ESTÁNDARES COMÚNMENTE UTILIZADOS PARA ESTE TIPO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.
2	PARTIDA 2 CONSECUATIVO 8	REFERENTE AL CONSECUATIVO 8 DE LA PARTIDA 2, MALLA ELECTROSOLDADA DE 6"-6"/Ø10-Ø10 2.5MX40M (100M ²): ESTE PRODUCTO SE COTIZA NORMALMENTE POR ROLLO DE 100 M ² , SIN EMBARGO EN EL CATÁLOGO DE BIENES SE MENCIONA MALLA ELECTROSOLDADA DE 6"-6"/Ø10-Ø10 2.5MX40M (100M ²) Y EN CANTIDAD / UNIDAD DE MEDIDA 1M ² . ¿CUÁL ES LA UNIDAD DE MEDIDA CORRECTA PARA COTIZAR?	EL PARTICIPANTE AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTABLECER EL PRECIO UNITARIO POR METRO ² , Y EN RAZÓN DE QUE LA MALLA 6"-6"/Ø10-Ø10 2.5MX40M EN EL MERCADO SE ENCUENTRA EN ROLLO DE 100 M ² , ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA, EL PARTICIPANTE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO POR ROLLO.



► Adquisiciones

El **PARTICIPANTE** deberá cotizar para la **PARTIDA 2** de las **BASES**, de acuerdo con el siguiente cuadro.

PROPIUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 2					
MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMAS SOCIALES SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO		PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	
		\$5,000,000.00		\$2,500,000.00	
Consecutivo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Precio Unitario con IVA
1	ARMEX 15CM x 15CM x 4 Varillas de amarre longitudinal de 6M	PIEZA			
2	GRAVA DE MINA T.M.A. 19MMØ (¾)	M3			
3	ARENA DE MINA	M3			
4	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO TIPO II PUZOLANICO	TON			
5	BLOCK DE CONCRETO HUECO DE 15CM X 20CM X 40CM	PIEZA			
6	SEMIVIGUETA DE 5CM X 12CM X 15 CM	METRO			
7	BOVEDILLA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 61CM X 122CM X 15 CM	PIEZA			
8	MALLA ELECTROSOLDADA DE 6"-6"/Ø10-Ø10 2.5MX40M (100M ²)	M2			
	MALLA ELECTROSOLDADA DE 6"-6"/Ø10-Ø10 2.5MX40M (100M ²)	ROLLO			
					Sumatoria

*NOTA: En relación al **consecutivo 8** de la **PARTIDA 2**, se informa que únicamente se estable el precio unitario como referencia del mercado, no será considerado para efectos de adjudicación en el contrato.

Segundo.- Se informa que no registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de JUNTA DE ACLARACIONES.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **11:10** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----